

**RES. N° 245/10**

Salta, 20 de abril de 2.010

**Expte. N° 6.612/07**

**V I S T O:** Que la alumna **María Carolina BRIONES**, L.U. N° 517.368, D.N.I. N° 23.114.347, aprobó los temas faltantes para obtener reconocimiento total de la asignatura Administración de Personal I de la carrera de Licenciatura en Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna María Carolina BRIONES, tiene aprobada la asignatura Gestión de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2.003).

Que la Res. 905/06 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, establece en su Anexo II, que los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que tengan aprobada la asignatura Gestión de Empresas, para obtener el reconocimiento total de la asignatura Administración de Personal I de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, deben rendir la Unidad N° 5: Remuneraciones y Unidad N° 6: Relaciones Laborales (Res. 709/04).

Que a fs. 61 obra Acta N° 005, Libro 9F, de fecha 01.03.10, donde informan los profesores: Lic. Sergio Lazarovich, Cra. Claudia Elizabeth Tilian y Cr. Alberto Eduardo Tejerina que la alumna María Carolina BRIONES, aprobó los temas faltantes para otorgarle equivalencia total.

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 del Consejo Directivo de esta Facultad.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**ELVICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna María Carolina BRIONES**, D.N.I. N° 23.114.347, L.U. N° 517.368, **reconocimiento total** de la asignatura **Gestión de Empresas**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2.003. y temas faltantes, por la asignatura **ADMINISTRACION DE PERSONAL I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

**ARTICULO 2°.- Hágase saber a la interesada**, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO